



# S&P confirma calificaciones de mxAAA y mxA-1+ de FOVISSSTE

*Considera el rol del FOVISSSTE como muy importante para el gobierno, dado que el organismo lleva a cabo una función fundamental en la implementación de la política de vivienda.*

Por **Grupo En Concreto**- abril 7, 2020

Standard & Poor's (S&P) confirmó las calificaciones mxAAA y mxA-1+ del Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), el grado más alto que otorga la calificadora, pese al complicado escenario económico provocado por la pandemia del Covid-19.

Estas calificaciones reflejan una adecuada estabilidad de negocio, incluso "ante la [pandemia](#) en curso", así como su función de administrador de los recursos de los trabajadores al servicio del Estado.

Explicó que no se visualizan despidos masivos en el sector público ante la actual coyuntura, por lo que las calificaciones reflejan la **estructura de fondeo estable** de largo plazo del organismo.

Es decir, consiste principalmente en contribuciones obligatorias de los empleados del sector público, así como niveles de liquidez lo suficientemente sólidos para soportar el entorno actual.

"De igual manera, las calificaciones consideran nuestra opinión de que el Fondo tiene un rol muy importante y un vínculo muy fuerte con el gobierno mexicano, al ser un brazo financiero del gobierno para combatir el déficit de vivienda", aseguró **S&P Global Ratings** en un comunicado.

De hecho, dijo, [FOVISSSTE](#) forma parte de las herramientas que el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** ha anunciado como parte de su plan para reactivar la economía ante los desafíos derivados del coronavirus.

"Consideramos el rol del **FOVISSSTE** como muy importante para el gobierno, dado que el organismo lleva a cabo una función fundamental en la implementación de la política de vivienda", puntualizó.

El Fondo, agregó, mantiene una posición líder, al ubicarse como el segundo mayor originador del país en términos de número de créditos, con una participación de mercado de alrededor del 9 por ciento.

Además, subrayó, si un trabajador nunca ejerce su [crédito](#), los recursos registrados en el Fondo de la Vivienda forman parte de su pensión, lo cual "también consideramos como un servicio esencial para la población".